

**SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014,  
con informe de los auditores independientes



**SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros





Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B      Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco                      Fax: +55 5283 1392  
11520 México, D.F.                ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Siefore SURA Básica 2, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Siefore SURA Básica 2, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Siefore 2), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se menciona en la nota 2, aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de Siefore 2 de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Siefore 2. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

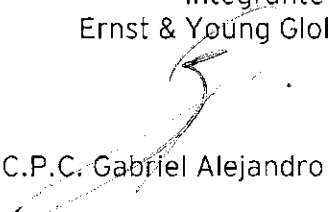


Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Siefore SURA Básica 2, S.A. de C.V., correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la CONSAR.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,  
23 de marzo de 2016





SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

Estados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2015	2014	2015	2014
<b>Activo</b>				
<b>Disponible</b>	\$ 1,174,053	\$ 451,692		
Bancos moneda nacional	179	1,128		
Bancos monedas extranjeras	1,171,809	449,477		
Divisas por recibir	2,065	1,087		
<b>Inversiones (notas 3 y 4)</b>	<b>134,823,931</b>	<b>120,950,027</b>		
Inversión en valores de renta variable	15,572,826	14,085,852		
Plusvalía en valores de renta variable	5,185,295	4,278,895		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIs	38,684,158	33,955,566		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIs	1,849,563	4,677,714		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	54,048,031	42,312,609		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	136,857	2,227,034		
Depósito traspaso Banxico	242,510	254,733		
Plusvalía en inversión en el depósito traspaso Banxico	117	66		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	2,293,480	2,616,060		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	629,141	480,891		
Inversión en FIBRAS	3,644,278	2,339,160		
Plusvalía en inversión en FIBRAS	122,893	516,071		
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados (nota 4d)	599,889	988,003		
Inversión en valores extranjeros de deuda	1,879,930	1,986,825		
Plusvalía en inversión en valores extranjeros de deuda	247,480	275,493		
Inversión en títulos fiduciarios	4,599,475	3,842,925		
Plusvalía en títulos fiduciarios	1,101,807	1,296,528		
Inversión en instrumentos de deuda por reporte	3,542,136	4,810,023		
Plusvalía en instrumentos de deuda por reporte	2,738	5,579		
Valores prestados	472,797	-		
(Minus) valor de valores prestados	( 31,470)	-		
<b>Deudores diversos</b>	<b>5,197,270</b>	<b>5,631,504</b>		
Liquidadora	660,149	516,007		
Dividendos o derechos por cobrar	11,308	10,118		
Intereses devengados sobre valores (nota 4a)	636,837	500,063		
Reportos	( 2,806)	( 5,564)		
Premios por cobrar por préstamos de valores	50	-		
Intereses devengados por instrumentos recibidos en reporte (nota 4a)	5,955	9,104		
Intereses devengados sobre valores prestados	8,545	-		
Utilidad por realizar de instrumentos financieros Derivados (OTC) (nota 4d)	3,877,232	4,601,776		
<b>Activo total</b>	<b>\$ 141,195,254</b>	<b>\$ 127,033,223</b>		
<b>Cuentas de orden</b>				
Valores entregados en custodia	130,237,841	115,146,422		
Valores entregados en custodia por reporte	3,548,023	4,819,142		
Valores prestados	441,327	-		
Garantías recibidas en valores prestados	485,555	-		
Garantías recibidas de IFD	8,167	-		
<b>Bancos divisas en moneda extranjera (miles)</b>				
Dólar americano	63,725	16,166		
Euro	709	226		
Yenes	413,701	1,682,706		
<b>Divisas por recibir (miles)</b>				
Dólares americanos	120	74		
<b>Divisas por entregar (miles)</b>				
Dólares americanos	38,000	-		
<b>Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios</b>	<b>3,203,627</b>	<b>1,708,585</b>		
<b>Contratos abiertos en instrumentos financieros derivados</b>				
Posición larga	217,492,341	174,585,806		
Posición corta	216,180,362	156,549,999		
<b>El valuador de esta sociedad de inversión determinó:</b>				
Una plusvalía de	\$ 9,241,684	\$ 13,752,692		
Un valor de los activos netos de	136,123,217	121,726,772		
El precio de la acción de (pesos)	8.634773	8.626630		
<b>Pasivo</b>				
<b>Obligaciones</b>				
Acreedores	\$ -	\$ 421,866		
Provisiones para gastos	16,224	7,945		
Divisas por entregar	655,451	-		
Pérdidas por realizar de instrumentos financieros derivados (OTC) (nota 4d)	4,400,362	4,876,640		
<b>Pasivo total</b>	<b>5,072,037</b>	<b>5,306,451</b>		
<b>Capital contable (nota 6)</b>				
Capital	15,764,539	14,110,582		
Capital social pagado	25,430,004	13,437,074		
Prima en venta de acciones	80,426,424	75,606,878		
Resultado de ejercicio antes de partidas integrales	5,260,566	4,819,546		
<b>Plusvalías</b>	<b>126,881,533</b>	<b>107,974,080</b>		
<b>Capital contable total</b>	<b>136,123,217</b>	<b>121,726,772</b>		
<b>Total pasivo más capital</b>	<b>\$ 141,195,254</b>	<b>\$ 127,033,223</b>		
<b>Cuentas de orden (unidades) (nota 6)</b>				
Capital social autorizado (nota 6)	\$ 27,500,100	\$ 27,500,100		
Acciones emitidas	27,500,100,000	27,500,100,000		
Acciones en circulación, posición propia	116,875,610	104,478,231		
Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores	15,647,663,605	14,006,103,723		

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario.

Lic. Enrique Ernesto Solórzano Palacios  
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

C.P.C. Antonio Flores Fernández  
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

L.A.E. Gabriel Villalobos Gómez  
Contador General de SIEFORE  
Responsable de la Información  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

Estados de resultado integral

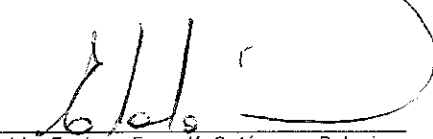
(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

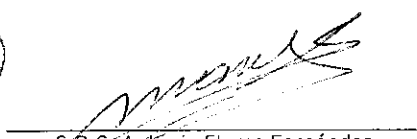
	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por la venta de valores	\$ 34,279,483	\$ 25,453,469
Intereses, dividendos, premios y derechos	6,454,077	5,391,650
Ingresos por aplicación de reserva especial Afore	-	-
Resultado cambiario/ Otros productos	874,294	370,739
Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados	( 2,955,320)	( 1,125,159)
<b>Ingresos netos</b>	<b>\$ 38,652,534</b>	<b>\$ 30,090,699</b>
<b>Egresos</b>		
Costo de ventas de valores	31,823,929	23,881,701
Gastos generales	20,839	21,322
Comisiones sobre saldos (nota 5)	1,407,680	1,189,280
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	139,520	178,850
<b>Egresos netos</b>	<b>33,391,968</b>	<b>25,271,153</b>
<b>Resultado antes de partidas integrales</b>	<b>\$ 5,260,566</b>	<b>\$ 4,819,546</b>
<b>Otros resultados integrales</b>		
(Minus) plus valías	( 4,511,008)	6,374,415
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>\$ 749,558</b>	<b>\$ 11,193,961</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario.



Lic. Enrique Ernesto Solórzano Palacio  
Director General  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces.



C.P.C. Antonio Flores Fernández  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces.



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
Contador General de SIEFORE  
Responsable de la información  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces.



SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

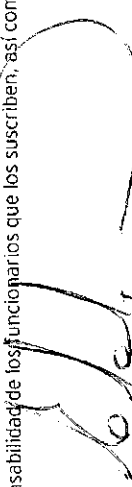
(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado		Resultado de ejercicios anteriores		Capital ganado		Capital contable
	Capital social Fijo	Variable	Prima (descuento) en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	\$ 100	\$ 11,703,626	\$ ( 3,243,832)	\$ 69,005,592	\$ 6,601,286	\$ 7,378,277	\$ 91,445,049
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				6,601,286	( 6,601,286)		-
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		1,283,091	9,160,322			5,650,386	16,093,799
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por aniversario (nota 6c)		1,123,765	7,520,584			724,029	9,368,378
Resultado antes de partidas integrales				75,606,878	4,819,546	13,752,692	4,819,546
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	100	14,110,482	13,437,074	4,819,546	( 4,819,546)		121,726,772
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				4,819,546	( 4,819,546)		-
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		583,109	4,482,273			( 5,061,753)	3,629
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por aniversario (nota 6c)		1,070,848	7,510,657			550,745	9,132,250
Resultado antes de partidas integrales				80,426,424	5,260,566	9,241,684	5,260,566
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 100	\$ 15,764,439	\$ 25,430,004	\$ 80,426,424	\$ 5,260,566	\$ 9,241,684	\$ 136,123,217

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario.



Lic. Enrique Ernesto Solórzano Palacio  
 Director General  
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



C.P. C. Antonio Flores Fernández  
 Comisario  
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



L.A.E. Gabriel Villalaz Gómez  
 Contador General de SIEFORE  
 Responsable de la información  
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

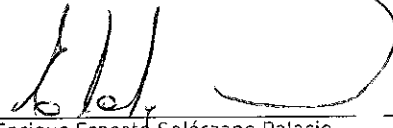
(Cifras en miles de pesos)


(Notas 1 y 2)


	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>Operación</b>		
Resultado antes de partidas integrales	\$ 5,260,566	\$ 4,819,546
Partidas en resultados que no afectaron efectivo		
Intereses devengados a favor no cobrados	( 651,337)	( 509,167)
Provisiones para gastos	16,224	7,945
Valuación por aportaciones de instrumentos financieros derivados	279,919	751,556
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	523,130	274,864
	<u>5,428,502</u>	<u>5,344,744</u>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
Inversión en valores de renta variable	( 1,486,974)	( 511,503)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIs	( 4,728,592)	( 2,916,908)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	( 11,735,422)	( 11,235,658)
Depósito traspaso Banxico	12,223	( 79,699)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	322,580	984,297
Inversión en FIBRAS	( 1,305,118)	( 1,098,479)
Inversión en títulos fiduciarios	( 756,550)	( 68,649)
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados	108,195	( 661,812)
Inversión en valores extranjeros de deuda	106,895	284,878
Inversión en instrumentos de deuda por reporto	1,267,887	( 1,001,902)
Valores prestados	( 472,797)	-
Deudores diversos	89,004	51,332
Divisas por entregar	655,451	-
Acreedores	( 421,866)	421,866
Provisiones para gastos	( 7,944)	( 6,018)
	<u>( 18,353,028)</u>	<u>( 15,838,255)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>( 12,924,526)</u>	<u>( 10,493,511)</u>
<b>Financiamiento</b>		
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores	5,065,382	10,443,413
Incremento del capital por traspaso de efectivo de afiliados, por aniversario	8,581,505	31,138
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>13,646,887</u>	<u>10,474,551</u>
<b>Incremento (decremento) neto del disponible</b>	<u>722,361</u>	<u>( 18,960)</u>
Disponible al inicio del periodo	451,692	470,652
<b>Disponible al final del periodo</b>	<u>\$ 1,174,053</u>	<u>\$ 451,692</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario.

  
Lic. Enrique Ernesto Solórzano Palacio  
Director General  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces.

  
C.P.C. Antonio Flores Fernández  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces.

  
L.A.E. Gabriel Magómez Gómez  
Contador General de SIEFORE  
Responsable de la información  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces.





## **SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de la acción y tipos de cambio)

#### **1. Organización y operación**

##### **a) Objeto social**

Siefore SURA Básica 2, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Siefore 2), se constituyó el 17 de diciembre de 1996, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

El régimen de inversión al que están sujetas las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, Siefores), requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en cinco Siefores básicas (Siefore 1, Siefore 2, Siefore 3, Siefore 4 y Siefore de pensiones) dependiendo de su edad.

La Siefore 2, es una Sociedad de Inversión de Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda, y el objeto social es invertir en valores y documentos autorizados, los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores de 46 a 59 años de edad, y los menores que así lo decidan, afiliados a Afore SURA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Afore SURA), conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

Cuando a los trabajadores les corresponda cambiar a una nueva Siefore con motivo de su edad, podrán solicitar que los recursos acumulados permanezcan en la Siefore actual, de forma que la nueva Siefore que les corresponda por edad únicamente reciba los nuevos flujos de cuotas y aportaciones.

##### **b) Operación**

Siefore 2 no tiene personal, por lo que su administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA, quien de conformidad con la LSAR, es responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

##### **c) Eventos relevantes**

###### **- Disposiciones de carácter general emitidas en junio de 2015**

El 5 de junio de 2015, se emitieron las disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de los estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro. Dichas disposiciones establecen, entre otras, el cambio en la presentación de alguno de los rubros de los estados financieros conforme a los formatos que determinó la CONSAR; se establece una guía contable para sociedades de inversión y un catálogo estándar de cuentas contables para la formulación de estados financieros.

2.

Conforme a estas disposiciones, las plus (minus) valías registradas los resultados del ejercicio, deberán presentarse dentro del rubro de Otros Resultados Integrales. De acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores, todos los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse mediante su aplicación retrospectiva.

Por otra parte, en los casos no previstos en la guía contable de operaciones para Sociedades de Inversión, conforme a las disposiciones publicadas el 5 de junio de 2015, estas notas a los estados financieros revelarán el criterio contable aplicado, los hechos entorno al evento, la normatividad considerada, la cual deberá apegarse a las Normas de Información Financieras mexicanas y supletoriamente a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera y el impacto en el registro contable.

Al 31 de diciembre de 2015, Siefore 2, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

Así también, estas disposiciones requieren a la Siefore 2, el publicar en su página electrónica de Internet, los estados financieros básicos anuales dictaminados, sus notas, así como el dictamen realizado por el auditor externo independiente dentro de los 90 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

#### **- Régimen de inversión y reserva especial mínima**

En mayo de 2015, se emitieron modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las AFORES, PENSIONISSSTE, SIEFORES y la reserva especial. Dichas modificaciones, implicaron cambios en el régimen de inversión de Siefore 2 el cual se describe en la nota 3, así como en la metodología para la determinación del porcentaje mínimo que Afore SURA debe invertir en Siefore 2 como reserva especial, el cual no tuvo efectos en la información financiera.

#### **- Cambios en normatividad 2016**

El día 4 de enero de 2016, se publicaron las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

#### **d) Autorización de los estados financieros**

El periodo de operaciones de Siefore 2 comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el responsable de la información, L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez el día 23 de marzo de 2016.

Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Siefore 2, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros. La Siefore deberá publicar dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

## **2. Políticas y prácticas contables**

### **Bases de preparación de los estados financieros**

Siefore 2, prepara sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, emitido por la CONSAR, el cual comprende la aplicación de las Normas de Información Financiera mexicanas (en lo sucesivo, NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulten de aplicación, las disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, así como normas de reconocimiento, valuación y revelación de los estados financieros, emitidas por la CONSAR.

Las disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, con excepción de los saldos de las cuentas de orden que no representen cifras monetarias. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros pueden existir diferencias de unidades por redondeo.

Las principales políticas y prácticas contables seguidas por Siefore 2 en la elaboración de los estados financieros se resumen a continuación:

#### **a) Registro de operaciones**

Las operaciones de compraventa con activos objeto de inversión realizadas por Siefore 2, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden. Las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados, se registrarán en la fecha de contratación.

4.

#### **b) Uso de estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de Siefore 2 realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor de algunos de sus rubros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, dentro del siguiente año, están principalmente relacionados con el valor razonable de instrumentos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en los activos y pasivos financieros que no provienen de valores de mercado. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables de mercado, cuando es posible, y en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones e instrumentos financieros derivados de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

La administración de la Siefore 2, basó estos juicios, supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros, podrían modificarse debido a cambios en el mercado o circunstancias más allá de su control. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

#### **c) Inversiones**

Las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor de mercado (valor razonable), el efecto de valuación es determinado tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR, el cual se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como plusvalía o minusvalía.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Siefore 2 utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

Al momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación, valuado por el método de costo promedio. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

#### **d) Inversiones en valores de renta variable**

Las inversiones en instrumentos de renta variable tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeras, los cuales están referenciados a títulos accionarios. Dichas inversiones se reconocen inicialmente y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso c anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones, se registran en el resultado del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

#### **e) Operaciones de reporto**

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de las inversiones en valores.

En las operaciones de reporto se registra una posición activa y una pasiva por el precio pactado al inicio, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de intereses cobrados y pagados, respectivamente. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que, la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro Inversión en instrumentos de deuda por reporto.

#### **f) Instrumentos financieros derivados**

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en el estado de situación financiera, en los rubros Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados y Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados, para instrumentos comercializados dentro y fuera de mercados reconocidos, respectivamente. El monto notional de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente, considerando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente.

6.

Los instrumentos financieros derivados concertados en mercados reconocidos se valúan diariamente a su valor razonable, el cual está representado por el precio de mercado, proporcionado por PIP a la fecha de valuación.

Cuando no existe precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados concertados fuera de mercados reconocidos, su valor razonable se determina diariamente utilizando precios determinados con base en modelos técnicos ampliamente aceptados para el cálculo del valor razonable, los cuales son determinados por PIP.

La valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados pactados dentro y fuera de mercados reconocidos, se registra en el resultado del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados dentro de mercados reconocidos se reconocen en el estado de situación financiera, en el rubro Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nominales correspondientes de las cuentas de orden y los activos o pasivos financieros generados en el estado de situación financiera, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en el resultado del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

#### **g) Disponible**

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en divisas (dólar americano, euro y yen), los cuales se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de su concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del Estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los tipos de cambio aplicados en la valuación fueron \$17.2487 y \$14.7414 pesos por dólar americano, \$18.7303 y \$17.8415 pesos por euro, así como \$0.1434 y \$0.1231 pesos por yen, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, los tipos de cambio correspondientes a las divisas antes mencionadas ascienden a \$17.5273 pesos por dólar americano, \$19.5920 pesos por euro y \$0.1559 pesos por yen.

#### **h) Precio de las acciones propias**

El precio de las acciones de Siefore 2 se determina diariamente, como resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado. De forma paralela, el precio de las acciones de Siefore 2 es determinado por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF) con base en la información financiera diaria proporcionada por Siefore 2.

**i) Prima o descuento en venta de acciones**

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación o recompra, se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se reconoce en el saldo de la prima o descuento en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados, son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

**j) Valores entregados en custodia**

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados) y las operaciones de reporto se registran y controlan en cuentas de orden, las cuales para efectos de presentación en los estados financieros son valuadas de acuerdo con las políticas señaladas en los incisos c y e anteriores y se encuentran depositadas en la sociedad depositaria S.D. Indeval, S.A. de C.V., utilizando como intermediario los servicios de custodia de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.

A partir del 3 de agosto de 2015, la Siefore contrató los servicios de custodia con HSBC, misma fecha en la que Citibank dejó de prestar estos servicios.

**k) Gastos generales**

Los gastos generales están representados principalmente por la comisión que Siefore 2 paga a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro, la cual se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR, sobre los saldos promedio diarios de los activos netos administrados y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores mediante el reconocimiento de un gasto, liquidándose diariamente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

Las comisiones pendientes de pago se reconocen en el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

**l) Resultado integral**

El resultado integral se compone por el resultado del ejercicio más, en su caso, aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. En los ejercicios de 2015 y 2014, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la plusvalía o minusvalía de las inversiones en valores.

8.

#### **m) Nuevos pronunciamientos contables**

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que son aplicables a Siefore 2:

##### **NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados**

El CINIF modificó la NIF B-8, para establecer que una entidad de inversión, por las características de su actividad primaria, difícilmente llega a ejercer control sobre otra entidad en la que participa, sin embargo, con base en el juicio profesional debe hacerse un análisis para concluir si existe o no control por parte de la entidad de inversión sobre las entidades en las que participa. En caso de no haber control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y aplicarse la NIF que corresponda para su tratamiento contable. Se incluye la definición de una entidad de inversión y una guía para identificar si califica como tal.

La adopción de esta norma no tuvo efectos importantes en los estados financieros de la Siefore 2.

##### **Mejoras a las NIF 2016**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, son las siguientes:

##### **NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, y NIF B-2, *Estados de flujos de efectivo***

Se modificó la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y la NIF B-2, *Estados de flujos de efectivo*, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término *inversiones disponibles a la vista* por *instrumentos financieros de alta liquidez*, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, *Estado de Flujos de Efectivo*.

Respecto de la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser también instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.



**Boletín C-2, Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA), NIF B-10, Efectos de la inflación y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

La definición de instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta establecida en el Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA), se modificó para igualarse con la que establece el Boletín C-2.

Se incorporaron algunas precisiones al DA, respecto de los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento, con lo cual se estará en convergencia con la normatividad internacional.

Se incorporó en el Boletín C-2 y su DA, así como en el Boletín C-9, el concepto costos de transacción de acuerdo con la normatividad internacional, en sustitución del término gastos de compra.

El Boletín C-2 y su DA, se modificaron para establecer que los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros deben reconocerse en el estado de resultado integral afectando la utilidad o pérdida neta del período o, en su caso reconociendo una partida dentro de los otros resultados integrales, según corresponda.

Respecto de los instrumentos financieros disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, el DA se modificó para especificar, que la fluctuación cambiaria generada y el REPOMO deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta.

Se modificó el DA, para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento por ser convergente con la normatividad internacional.

Siefore 2 está en proceso de analizar los efectos que tendrán estas Mejoras a las NIF en sus estados financieros.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016:

**NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar**

Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración para clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya sea para: (i) obtener un rendimiento contractual, (ii) generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos, o (iii) generar ganancias por su compra y venta. Por lo tanto, la valuación de las inversiones en instrumentos financieros estará de acuerdo con el manejo real del negocio.

10.

En las inversiones en instrumentos financieros que no se tienen sólo para obtener un rendimiento contractual y que no se administran sobre esta base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, se reconocen con base en su valor razonable. Por otra parte, el efecto de valuación de las inversiones se enfoca también al modelo de negocios, por lo que esto determinará el rubro en el estado de resultados donde se ubicará dicho efecto.

No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, instrumentos de financiamiento para cobro y venta e instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Esta NIF entra en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3, Cuentas por cobrar.

Siefore 2 está en proceso de analizar los efectos que tendrá en sus estados financieros la adopción de esta nueva norma.

#### **NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos**

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 en relación con el Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar.

Siefore 2, está en proceso de analizar los efectos que tendrá en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

### **NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros***

El principal cambio de esta norma respecto al Boletín C-2 es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. De esta manera, el estado de situación financiera presenta por separado los instrumentos financieros en el activo considerando si su riesgo principal es de crédito o de mercado, o de ambos, de acuerdo con la estrategia de la entidad. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede no ser válida posteriormente.

Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de recibir los flujos de un rendimiento contractual de los instrumentos financieros, se reconocen a su costo amortizado, y éstos se denominan como instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC). Por otra parte, si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, éstos se denominan como instrumentos de deuda a valor razonable (IDVR), siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de Otros resultados integrales (ORI). Finalmente, si el objetivo del modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, estos instrumentos son reconocidos con base en su valor razonable, pero a través de la utilidad o pérdida neta, y se denominan instrumentos financieros negociables (IFN).

Se permite la aplicación anticipada de esta NIF a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*.

Siefore 2 está en proceso de analizar los efectos que tendrá en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

### **NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar***

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

12.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Se permite la aplicación anticipada de esta NIF a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros* y la NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*.

Siefore 2 está en proceso de analizar los efectos que tendrá en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

### **3. Régimen de inversión**

De conformidad con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefores" vigentes en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015 (en lo sucesivo, las Disposiciones) emitidas por la CONSAR, Siefore 2 debe mantener los recursos que administra invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, FIBRAS (títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la construcción de bienes inmuebles), instrumentos protegidos contra la inflación, mercancías, componentes de renta variable, instrumentos estructurados y divisas; atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, puede invertir en operaciones autorizadas para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Siefore 2 cumple con su régimen de inversión.

#### a) Diversificación de la cartera

Los criterios vigentes de diversificación de la cartera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se describen a continuación:

- i) La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no puede exceder el 5% del activo total, y debe observar las calificaciones de los instrumentos, establecidas en las disposiciones vigentes.
- ii) La inversión en instrumentos de renta variable no puede exceder del 25% del activo total.
- iii) La inversión en obligaciones subordinadas no convertibles, bajo las características establecidas y calificaciones previstas en las Disposiciones, no puede exceder del 1% del activo total.
- iv) La inversión en acciones de emisores nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) destinadas a inversión individual, o a través de índices accionarios de países elegibles para invertir, que pertenezcan a los índices de precios previstos en las Disposiciones, puede ser un porcentaje del límite máximo de inversión en instrumentos de renta variable (5% del activo total), equivalente al valor ponderado asignado a cada acción en el índice más representativo de la BMV y al rango de modificación por efectos de bursatilidad, los cuales determine el Comité de Análisis de Riesgos. En el caso de las acciones de emisores nacionales que no formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), se puede invertir hasta el 4% del límite máximo.
- v) La inversión en activos objeto de inversión emitida, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí, podrá ser hasta del 15% del activo total.
- vi) Puede adquirir el valor que sea mayor entre \$300,000 y el 35% de una misma emisión en instrumentos de deuda, valores extranjeros e instrumentos bursatilizados. Sin perjuicio de la facultad del Comité de Análisis de Riesgos para establecer criterios y lineamientos para la selección de los riesgos crediticios permisibles.
- vii) Cuando la inversión en instrumentos estructurados tales como: a) FIBRAS, b) vehículos de inversión inmobiliaria o c) certificados bursátiles cuya fuente de pago provenga del uso o aprovechamiento de activos reales, se encuentre entre el 50% y el 85% del límite de inversión del 5% del activo total, debe diversificarse en dos o más instrumentos, y en caso de ser superior al 85% de dicho límite en tres o más instrumentos.

14.

- viii) La inversión en activos denominados en divisas, podrá sumar hasta el 30% del activo total. Dentro de este límite deberá computarse el valor de mercado de los contratos abiertos con derivados cuyos subyacentes sean divisas, así como el de reportos y préstamo de valores denominados en divisas.

Los límites expuestos en los párrafos anteriores no serán aplicables a los Instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México y, adicionalmente, la Siefore 2, deberán sujetar sus carteras de inversión a los lineamientos y límites referentes a los parámetros de liquidez mínima que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La Siefore 2, deberá mantener un límite máximo del diferencial de Valor en Riesgo Condicional de 0.45% del activo administrado por dicha Sociedad de Inversión que será determinado por el Comité de Análisis de Riesgo. Dicho Comité determinará y actualizará anualmente, o bien cuando las condiciones de los mercados lo requieran, los límites para la Siefore 2, y lo informará a la Administradora, así como a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que realice este órgano.

Derivado de las nuevas disposiciones relativas al régimen de inversión de Siefore 2, se adicionaron algunos criterios de diversificación, los cuales se describen a continuación:

- i) La inversión en Instrumentos de Deuda Híbridos emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no podrá exceder del 2% del activo total.

Y se modificaron los siguientes criterios:

- ii) Para el caso de los Instrumentos Estructurados, el conjunto de Sociedades de Inversión Básicas operadas por una misma Administradora podrá adquirir directamente más del 35% de una emisión.

#### **b) Inversión de recursos provenientes de los trabajadores del ISSSTE**

Tratándose de los recursos captados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que pertenecen al bono que otorgó el PENSIONISSSTE a los trabajadores que optaron porque sus recursos fueran administrados por Afore SURA (enero 2008), éstos deben invertirse en depósitos de Banco de México (Banxico), mismos que serán canjeados en subasta por la asignación de valores gubernamentales de acuerdo a Banxico.

#### 4. Inversiones

##### a) Cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de inversión se integra como sigue:

Títulos	2015				Valor razonable
	Costo promedio	Intereses devengados	Plus (minus) valía		
<b>Inversión en valores de renta variable</b>					
Nacionales	197,032,630	\$ 4,485,682	\$ -	\$ 1,434,245	\$ 5,919,927
Extranjeros	30,102,021	11,087,144	-	3,751,050	14,838,194
		15,572,826	-	5,185,295	20,758,121
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIs</b>					
Gubernamentales	55,460,031	31,458,658	111,242	429,000	31,998,900
Instituciones de crédito	4,832,325	1,120,967	21,488	470,100	1,612,555
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	20,993,753	6,104,533	41,976	950,463	7,096,972
		38,684,158	174,706	1,849,563	40,708,427
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</b>					
Gubernamentales	348,802,936	38,335,770	137,152	181,554	38,654,476
Instituciones de crédito	18,107,605	1,801,031	29,260	( 5,200)	1,825,091
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	133,829,293	13,911,230	211,304	( 39,497)	14,083,037
		54,048,031	377,716	136,857	54,562,604
<b>Depósito traspaso Banxico</b>	4,505,910,000	242,510	68	117	242,695
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso</b>					
Denominados en dólar americano	306,465	1,914,566	29,341	535,389	2,479,296
Denominados en euros	23,415	378,914	12,935	93,752	485,601
		2,293,480	42,276	629,141	2,964,897
<b>Inversión en FIBRAS</b>					
FIBRAS denominadas en moneda nacional y UDIs	126,942,488	3,644,278	-	122,893	3,767,171
<b>Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados</b>					
Aportaciones en moneda nacional		599,889	-	-	599,889
<b>Inversión en valores extranjeros de deuda</b>					
Denominados en pesos y UDIs	220,091	1,879,930	42,071	247,480	2,169,481
<b>Inversión en títulos fiduciarios</b>					
De emisor nacional	331,566,221	4,599,475	-	1,101,807	5,701,282
<b>Inversión en instrumentos deuda por reporto</b>					
Gubernamentales	35,662,214	3,542,136	5,955	2,738	3,550,829
<b>Valores prestados</b>					
Gubernamentales	672,600	472,797	8,545	( 31,470)	449,872
		\$ 125,579,510	\$ 651,337	\$ 9,244,421	\$ 135,475,268

16.

	2014				
	Títulos	Costo promedio	Intereses devengados	Plus (menos) valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable					
Nacionales	169,814,040	\$ 4,325,668	\$ -	\$ 1,300,822	\$ 5,626,490
Extranjeros	29,583,855	9,760,184	-	2,978,073	12,738,257
		14,085,852	-	4,278,895	18,364,747
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIs					
Gubernamentales	50,902,979	27,414,102	87,027	2,986,480	30,487,609
Instituciones de crédito	4,523,865	1,124,403	19,474	512,240	1,656,117
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	20,140,164	5,417,061	37,993	1,178,994	6,634,048
		33,955,566	144,494	4,677,714	38,777,774
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	277,701,726	30,131,407	91,294	1,813,870	32,036,571
Instituciones de crédito	16,323,408	1,627,904	26,137	26,978	1,681,019
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	99,987,711	10,553,298	157,077	386,186	11,096,561
		42,312,609	274,508	2,227,034	44,814,151
Depósito traspaso Banxico	4,832,050,000	254,733	35	66	254,834
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso					
Denominados en dólar americano	417,936	2,267,809	26,976	389,247	2,684,032
Denominados en euros	21,634	348,251	11,843	91,644	451,738
		2,616,060	38,819	480,891	3,135,770
Inversión en FIBRAS					
FIBRAS denominadas en moneda nacional y UDIs	81,166,363	2,339,160	-	516,071	2,855,231
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados					
Aportaciones en moneda nacional		988,003	-	-	988,003
Inversión en valores extranjeros de deuda					
Denominados en pesos y UDIs	322,841	1,986,825	42,207	275,493	2,304,525
Inversión en títulos fiduciarios					
De emisor nacional	298,375,386	3,842,925	-	1,296,528	5,139,453
Inversión en instrumentos deuda por reporto					
Gubernamentales	48,525,645	4,810,023	9,104	5,579	4,824,706
		\$ 107,191,756	\$ 509,167	\$ 13,758,271	\$ 121,459,194

## b) Calificación de la cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la calificación de la cartera de inversión de Siefore 2, otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., es Excelente/AAA, en la cual Excelente representa que ha generado altos y consistentes rendimientos ajustados por riesgo a lo largo del tiempo y ha demostrado la más alta capacidad y el más fuerte compromiso en el proceso de administración de inversiones, en relación con las Siefores del mismo tipo. AAA representa un desempeño sobresaliente en relación con la calidad y diversificación de los activos del segmento de instrumentos de deuda, así como sobre su consistencia en las estrategias de inversión.



### c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestran los vencimientos de las inversiones, incluyendo operaciones de reporte, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015		2014	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
<b>Instrumentos de deuda:</b>				
Menor a un año	\$ 7,806,804	\$ 7,834,747	\$ 5,647,415	\$ 5,725,195
Entre uno y cinco años	11,950,370	13,597,978	17,350,927	19,795,987
Entre cinco y diez años	14,121,933	14,335,802	8,331,206	9,100,073
Entre diez y veinte años	38,732,135	39,994,329	29,612,806	32,385,528
Mayor a veinte años	28,309,290	28,643,255	24,738,729	26,850,143
	<u>\$ 100,920,532</u>	<u>104,406,111</u>	<u>\$ 85,681,083</u>	<u>93,856,926</u>
<b>Otros instrumentos:</b>				
Títulos fiduciarios		5,701,282		5,139,453
Inversión en valores de renta variable		20,758,121		18,364,747
Depósito traspaso Banxico		242,694		254,834
Inversión en FIBRAS		3,767,171		2,855,231
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados		599,889		988,003
		<u>\$ 135,475,268</u>		<u>\$ 121,459,194</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Siefore 2 antes de su vencimiento.

### d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los contratos abiertos con instrumentos financieros derivados cotizados y no cotizados en mercados reconocidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	2015	2014
<b>Cotizados</b>		
<b>Futuros</b>		
Sobre tasas	\$ 71,162	\$ 92,202
Sobre divisas	( 351,081)	( 843,758)
Efectivo en la cuenta de margen	879,808	1,739,559
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados	<u>\$ 599,889</u>	<u>\$ 988,003</u>

18.

		2015			
		Clave	Activo	Pasivo	Neto
<b>Forwards</b>					
<b>No cotizados</b>					
<b>Sobre tasas</b>					
Bonos	Peso	BONOS	\$ 3,423	-	\$ 3,423
<b>Sobre índices</b>					
Standard & Poor's	Dólar	SPX	1,487	-	1,487
Nasdaq	Dólar	NDX	-	478	( 478)
Xetra DAX	Euro	DAX	-	16,499	( 16,499)
Nikkei	Yen	NKY	-	100,584	( 100,584)
			<u>1,487</u>	<u>117,561</u>	<u>( 116,074)</u>
<b>Sobre divisas</b>					
Dólar	Euro	USDEUR	61,480	-	61,480
Peso	Euro	MXPEUR	-	11,981	( 11,981)
Yen	Dólar	JPYUSD	-	5,659	( 5,659)
Peso	Yen	MXPJPY	3,393	46,410	( 43,017)
Peso	Dólar	MXPUSD	26,920	197,556	( 170,636)
Dólar Canadiense	Dólar	CADUSD	7,585	-	7,585
Dólar	Dólar Australiano	USDAUD	-	6,109	( 6,109)
			<u>99,378</u>	<u>267,715</u>	<u>( 168,337)</u>
<b>Total Forwards</b>			<u>\$ 104,288</u>	<u>\$ 385,276</u>	<u>\$ ( 280,988)</u>
<b>Swaps</b>					
<b>Sobre tasas</b>					
Variable Libor/Dólar	Fija Libor/Dólar	LUSUSD	\$ 407,590	\$ 41,596	\$ 365,994
Fija Libor/Dólar	Variable Libor/Dólar	USDLUS	279,071	540,487	( 261,416)
Fija TIIE/Peso	Variable TIIE/Peso	MXPTIE	136,641	1,929,462	( 1,792,821)
Variable TIIE/Peso	Fija TIIE/Peso	TIEMXP	2,100,602	101,875	1,998,727
Fija Libor/Euro	Variable Libor/Euro	EURLEU	-	8,451	( 8,451)
			<u>2,923,904</u>	<u>2,621,871</u>	<u>302,033</u>
<b>Sobre tasas y divisas</b>					
Variable Libor/Dólar	Fija/UDI	LUSUDI	25,684	32,395	( 6,711)
Fija/UDI	Variable Libor/Dólar	UDILUS	382,021	306	381,715
Fija TIIE/UDI	Variable TIIE/Peso	UDITIE	32,760	1,007,486	( 974,726)
Variable TIIE/Peso	Fija TIIE /UDI	TIEUDI	374,152	30,895	343,257
Fija TIIE/Euro	Variable TIIE/Peso	EURTIE	-	14,310	( 14,310)
Variable Libor/Peso	Variable Libor/Dólar	TIELUS	34,423	-	34,423
Fija/Euro	Fija/UDI	EURUDI	-	34,575	( 34,575)
Fija/UDI	Fija/Peso	UDIMXP	-	85,116	( 85,116)
Fija/Dólar	Fija/Peso	USDMXP	-	186,562	( 186,562)
Fija/Dólar	Fija/UDI	USDUDI	-	1,570	( 1,570)
			<u>849,040</u>	<u>1,393,215</u>	<u>( 544,175)</u>
<b>Total Swaps</b>			<u>\$ 3,772,944</u>	<u>\$ 4,015,086</u>	<u>\$ ( 242,142)</u>
<b>Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados</b>			<u>\$ 3,877,232</u>	<u>\$ 4,400,362</u>	<u>\$ ( 523,130)</u>

		2014			
		Clave	Activo	Pasivo	Neto
<b>Forwards</b>					
<b>No cotizados</b>					
<b>Sobre tasas</b>					
Bonos	Peso	BONOS	\$ 36,888	\$ 2,685	\$ 34,203
<b>Sobre índices</b>					
Standard & Poor's	Dólar	SPX	148,949	33	148,916
Nasdaq	Dólar	NDX	20,804	-	20,804
Xetra DAX	Euro	DAX	27,688	-	27,688
Nikkei	Yen	NKY	-	37,814	( 37,814)
			<u>197,441</u>	<u>37,847</u>	<u>159,594</u>
<b>Sobre divisas</b>					
Dólar	Euro	USDEUR	381,412	-	381,412
Peso	Euro	MXPEUR	987	7,023	( 6,036)
Yen	Dólar	JPYUSD	1,778	-	1,778
Peso	Yen	MXJPY	637	87,805	( 87,168)
Peso	Yen	MXJPY	-	1,446	( 1,446)
			<u>384,814</u>	<u>96,274</u>	<u>288,540</u>
<b>Total Forwards</b>			<u>\$ 619,143</u>	<u>\$ 136,806</u>	<u>\$ 482,337</u>
<b>Swaps</b>					
<b>Sobre tasas</b>					
Variable Libor/Dólar	Fija Libor/Dólar	LUSUSD	\$ 456,137	\$ 60,492	\$ 395,645
Fija Libor/Dólar	Variable Libor/Dólar	USDLUS	189,283	507,563	( 318,280)
Fija TIIE/Peso	Variable TIIE/Peso	MXPTIE	89,083	2,360,324	( 2,271,241)
Variable TIIE/Peso	Fija TIIE/Peso	TIEMXP	2,626,355	47,353	2,579,002
Fija Libor/Euro	Variable Libor/Euro	EURLEU	-	8,546	( 8,546)
			<u>3,360,858</u>	<u>2,984,278</u>	<u>376,580</u>
<b>Sobre tasas y divisas</b>					
Variable Libor/Dólar	Fija/UDI	LUSUDI	104,246	-	104,246
Fija/UDI	Variable Libor/Dólar	UDILUS	28,635	127,482	( 98,847)
Fija TIIE/UDI	Variable TIIE/Peso	UDITIE	-	1,418,537	( 1,418,537)
Variable TIIE/Peso	Fija TIIE /UDI	TIEUDI	440,914	-	440,914
Fija TIIE/Euro	Variable TIIE/Peso	EURTIE	-	8,581	( 8,581)
Variable Libor/Peso	Variable Libor/Dólar	TIELUS	10,429	-	10,429
Fija/Euro	Fija/UDI	EURUDI	639	7,113	( 6,474)
Fija/UDI	Fija/Peso	UDIMXP	-	107,431	( 107,431)
Fija/Dólar	Fija/Peso	USDMXP	-	86,412	( 86,412)
Fija/Dólar	Fija/UDI	USDUDI	36,912	-	36,912
			<u>621,775</u>	<u>1,755,556</u>	<u>( 1,133,781)</u>
<b>Total Swaps</b>			<u>\$ 3,982,633</u>	<u>\$ 4,739,834</u>	<u>\$ ( 757,201)</u>
<b>Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados</b>			<u>\$ 4,601,776</u>	<u>\$ 4,876,640</u>	<u>\$ ( 274,864)</u>

20.

## 5. Partes relacionadas

### a) Contratos

Siefore 2 contrata servicios administrativos y de operación con Afore SURA de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes se describen a continuación:

- **Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social.**- Los gastos inherentes por los servicios prestados a Siefore 2, son por cuenta de Afore SURA.
- **Prestación de servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores, incluyendo la compra y venta de la misma.**- Siefore 2 paga a Afore SURA una comisión diaria sobre el valor de sus activos netos diarios, quien se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Siefore 2. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el porcentaje de comisión fue de 1.11 % y 1.15%, respectivamente.

### b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore SURA al 31 de diciembre de 2015 y 2014, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$16,032 y \$7,507, respectivamente. En los ejercicios de 2015 y 2014, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Gastos generales del estado de resultados, ascienden a \$1,407,680 y \$1,189,280, respectivamente.

## 6. Capital contable

### a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social autorizado asciende a \$27,500,100, representado por 27,500,100,000 acciones emitidas, con valor nominal de \$1.00 cada una. Las principales características del capital social de Siefore 2, se describen a continuación:

#### - Fijo sin derecho a retiro

Representa la aportación de Afore SURA para la constitución de Siefore 2. En ningún caso la participación accionaria podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore SURA y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y está representado por 100,000 acciones.

**- Variable de la reserva especial de Afore SURA**

Está representado por un total autorizado de 700,000,000 de acciones clase II serie "A", con derecho a voto, suscritas por Afore SURA. En este rubro se reconocen las aportaciones que realiza Afore SURA, con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que debe mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

**- Variable de los trabajadores**

Está representado por un total autorizado de 26,800,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado, suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore SURA.

**b) Integración del capital contable**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las acciones en circulación que conforman el capital social de Siefore 2, se integran como sigue:

	2015	2014
<b>Número de acciones en circulación:</b>		
Capital social fijo sin derecho a retiro	100,000	100,000
Capital social variable de la reserva especial	116,775,610	104,378,231
Capital social variable de los trabajadores	15,647,663,605	14,006,103,723
	<u>15,764,639,215</u>	<u>14,110,581,954</u>
Precio por acción	\$ 8.634773	\$ 8.626630
Total del capital contable	<u>\$ 136,123,217</u>	<u>\$ 121,726,772</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, el precio de la acción asciende a \$8.623945.

**c) Traspaso por edad**

De conformidad con las reglas relativas al régimen de inversión al que deben sujetarse las Siefores, Afore SURA anualmente debe realizar la transferencia de recursos de los trabajadores de acuerdo a su edad. En Siefore 1 se invierten los recursos de los trabajadores de 60 años o más, en Siefore 2 de 46 a 59 años, en Siefore 3 de 37 a 45 años y en Siefore 4 de 36 años y menores y en Siefore de pensiones, los trabajadores que tengan 60 años de edad o más que no tengan derecho al esquema de pensiones establecido en la Ley de Seguro Social.

La transferencia de activos por edad de los trabajadores se realizó el 11 de diciembre de 2015 y el 17 de octubre de 2014. Como resultado de lo anterior, en 2015 y 2014, Siefore 2 recibió inversiones en valores por un monto neto de \$9,132,250 y \$9,368,378, respectivamente.

22.

	2015	2014
Inversiones recibidas de Siefore 3	\$ 12,091,301	\$ 10,282,444
Inversiones transferidas a Siefore 1	( 2,709,204)	( 914,066)
Inversiones transferidas a Siefore 0	( 249,847)	-
Neto de inversiones por traspaso	<u>\$ 9,132,250</u>	<u>\$ 9,368,378</u>

## 7. Régimen fiscal

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto, mediante el cual entre otros, abrogó la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, y se estableció una nueva LISR a partir del 1 de enero de 2014. Esta nueva ley no modificó el régimen fiscal de las Siefores que continúan como no contribuyentes de este impuesto. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Siefore 2 no constituyó provisiones de impuesto sobre la renta.

## 8. Administración de riesgos (información no auditada)

### a) Política

Administrar prudentemente los recursos de los trabajadores registrados en la administradora de fondos para el retiro SURA, procurando en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo.

### b) Metodologías

#### - Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado de la Afore se cuantifica a partir del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional de mercado el cual se calcula dentro de la administradora utilizando la metodología de Diferencial de CVaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR). Se utiliza un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95% tomando las dos colas de la distribución.

El VaR de mercado representa, grosso modo, el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un día con una probabilidad de 95% en el caso del VaR histórico. Cabe mencionar que el modelo VaR histórico se determina a partir de las variaciones de los últimos 1000 días de los precios de los activos que conforman la cartera.

El VaR Condicional o CVaR se define como el promedio de las peores 26 observaciones históricas del VaR de mercado, calculado con la metodología de VaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR).

El diferencial de CVaR se define como la el VaR Condicional del portafolio menos el VaR Condicional del portafolio sin derivados.

#### **- Riesgo de crédito**

Es la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por el incumplimiento del régimen de inversión derivado de la disminución de la calificación de algún título dentro de la cartera.

#### **- Riesgo de liquidez**

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez de la Afore se cuantifica a partir del Coeficiente de Liquidez, el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Coeficiente de Liquidez (ver Oficio D00/320/1742/2012 de los Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria XXIX del CAR).

El Coeficiente de Liquidez representa, grosso modo, los posibles requerimientos de liquidez que podrían enfrentar la Siefore por la operación de instrumentos derivados respecto a los activos líquidos del portafolio.

El Coeficiente de Liquidez (CL) se define como el cociente entre la Provisión para Instrumentos Derivados (PID), que son los requerimientos de liquidez ocasionados por la posición en instrumentos derivados del portafolio, y los Activos de Alta Calidad (AAC), que están constituidos por instrumentos líquidos con los que cuenta el portafolio de la Siefore.

#### **c) Estructura**

La estructura de riesgos de la Afore está integrada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y por el Comité de Riesgos al cual le reporta la primera. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de la Afore, es precedido por el director general y tiene como miembros a un consejero independiente, a un consejero ejecutivo y al responsable de la UAIR. Cabe destacar que la UAIR mantiene una total independencia con las demás áreas de la Afore.

24.

#### d) Procedimientos

La UAIR identifica, mide, monitorea e informa al Comité de Inversión de la Siefore, al Comité de Riesgos, al director general de la Afore y al contralor normativo, los riesgos que enfrenta la Siefore en sus operaciones. Dicha unidad contempla cinco tipos de riesgos: mercado, crédito, liquidez, legales y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de controles internos.

El Comité de Riesgos aprueba los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de la Afore.

#### e) Información de riesgos cuantificables

La medida oficial de riesgo de mercado impuesta por la CONSAR es el diferencial del Valor en Riesgo Condicional, cuyo límite se situó en 0.45%. Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: La diferencia al 1 de enero entre: 1) la pérdida esperada del portafolio dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95% y 2) la pérdida esperada del portafolio sin derivados dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95%, la cual no podrá exceder el límite regulatorio. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el portafolio de inversión se encuentra invertido a valor de mercado como se muestra a continuación:

	2015	2014
Instrumentos de deuda denominados en pesos	49.19%	43.22%
Instrumentos de deuda denominados en UDIs	30.22%	33.52%
Instrumentos de renta variable	17.93%	17.09%
Instrumentos de deuda denominados en dólares	2.15%	4.05%
Instrumentos de deuda denominados en euros	0.36%	0.80%
Instrumentos derivados	(0.33)%	(0.07)%
Otros instrumentos	0.48%	1.39%

Respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez, no existe límite regulatorio.

#### - Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la sensibilidad del portafolio a cambios en tasas de interés, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estuvo invertido el 56.65% y 47.41% en instrumentos denominados en pesos, el 29.83% y 30.88% en instrumentos denominados en UDIs, respectivamente.



Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la exposición por sector económico se muestra a continuación:

	2015	2014
Gobierno	46.19%	45.39%
Financiero bancario	28.53%	30.32%
Banca de desarrollo	7.34%	7.40%
Certificados bursátiles respaldados en activos	4.33%	4.07%
Energía	3.37%	3.74%
Utilidades	1.88%	1.78%
Bienes capitales	1.55%	1.59%
Telecomunicaciones	1.25%	1.46%
Materiales	0.56%	0.71%
Financiero no bancario	0.86%	0.68%
Servicios domésticos	0.25%	0.57%
Asegurador	0.16%	0.51%
Alimentos, bebidas y tabaco	0.69%	0.50%
Gobierno estatal y municipal	0.85%	0.48%
Servicio de consumo	0.11%	0.27%
Transporte	0.57%	0.17%
Banca de desarrollo extranjero	0.06%	0.17%
Medios	0.46%	0.11%
Gobierno estatal y municipal extranjero	0.07%	0.08%
Minorista	-	-%

#### f) Rendimientos

A continuación se muestran los rendimientos reales y nominales mensuales de los ejercicios 2015 y 2014:

	2015		
	Nominal	Real	En dólares
Diciembre	6.23%	2.84%	-3.40%
Noviembre	7.52%	4.06%	-0.94%
Octubre	7.56%	4.12%	-0.38%
Septiembre	6.25%	2.82%	-2.84%
Agosto	7.67%	4.16%	-0.35%
Julio	7.98%	4.38%	1.41%
Junio	9.01%	5.24%	3.74%
Mayo	10.63%	6.22%	8.01%
Abril	10.36%	5.92%	4.43%
Marzo	10.51%	6.24%	4.32%
Febrero	11.24%	7.03%	5.66%
Enero	11.17%	6.72%	7.52%

	2014		
	Nominal	Real	En dólares
Diciembre	11.50%	6.77%	9.49%
Noviembre	12.38%	7.49%	11.61%
Octubre	10.20%	5.35%	9.52%
Septiembre	11.15%	6.24%	12.13%
Agosto	10.84%	6.10%	8.77%
Julio	11.16%	6.36%	6.90%
Junio	11.59%	6.74%	7.94%
Mayo	11.03%	6.42%	7.26%
Abril	10.36%	5.77%	5.86%
Marzo	11.14%	6.53%	7.84%
Febrero	10.64%	6.00%	7.44%
Enero	9.87%	5.39%	6.45%

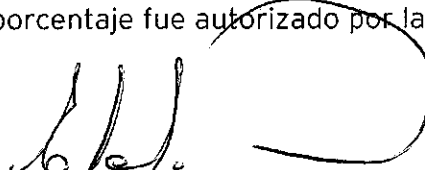
**g) Ingresos del responsable de las inversiones**


Cabe mencionar que la compensación variable de los integrantes del área de inversiones se encuentra ligada al desempeño del portafolio, tal y como se requiere en la Circular 62 emitida por la CONSAR.


**9. Hechos posteriores**

**- Esquema de comisión 2016**

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016, Siefore 2 paga a Afore SURA una comisión anual por administración de activos de 1.07% sobre el saldo diario de los activos objeto de inversión, reduciendo en 4 puntos base, la comisión pagada en el ejercicio 2015. Dicho porcentaje fue autorizado por la Junta de Gobierno de la CONSAR el 10 de diciembre de 2015.

  
 Lic. Enrique Ernesto Solórzano Palacio  
 Director General  
 Declaro bajo protesta de decir verdad  
 que los datos contenidos son  
 auténticos y veraces.

  
 L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
 Contador General de SIEFORE  
 Declaro bajo protesta de decir verdad  
 que los datos contenidos son  
 auténticos y veraces.

  
 C.P.C. Antonio Flores Fernández  
 Comisario  
 Declaro bajo protesta de decir verdad  
 que los datos contenidos son  
 auténticos y veraces.